



Los antiguos castellanos del desaparecido

castillo principal de San Cristóbal

Sin perjuicio de que para más adelante, publique esta Revista una monografía, que llevará la firma de uno de nuestros habituales colaboradores, sobre los castillos de San Cristóbal y San Juan, de Santa Cruz de Tenerife, que siempre encerrarán para nosotros, indudable interés histórico, comenzamos a publicar ahora la lista completa de los alcaides que en lo antiguo desempeñaron dicho cargo en el primero de los citados fuertes, que precisamente tenía que recaer, como en el de San Juan, en quienes ostentasen la calidad de hijosdalgo y por nombramiento especial del Cabildo general de Tenerife, hasta que la Corona los declaró perpetuos y no anuales, como antes.

Para mejor comprensión por parte de nuestros lectores de la importancia nobiliaria que tuvieron, copiamos los siguientes párrafos de la Memoria, ya publicada, que en 1929 presentó al Congreso de Genealogía y Heráldica de Barcelona, el autor de aquella, nuestro colaborador Darías y Padrón: (1)

"Quedan, a nuestro juicio, a la actual aristocracia de la sangre, canaria, que no haya probado todas o algunas de sus líneas de costados, tres fuentes donde pudiese probarla cumplidamente, que, por orden de importancia, son: *Alcaidías de castillos, devolución de la sisa* en conceptos de hidalgos, e *informaciones de nobleza* ante las Justicias ordinarias, pudiendo, desde luego, ser rechazadas todas las demás que se arroguen una ascendencia ilustre, si no caen dentro de algunas de las condiciones anteriores, por cuanto la nobleza no se presume, sino que se litiga o demuestra en los términos y condiciones que el Derecho prescribe, salvo si se trata de Casas tituladas o condecoradas con títulos de Castilla.

"Con la única excepción de la isla del Hierro, que jamás levantó en su suelo fortificaciones permanentes, todas las demás edificaron, para su natural defensa,

(1) Véase tomo primero del *Primer Congreso de Genealogía y Heráldica*, página 193 hasta la 228. Editorial Ibero-americana de Publicaciones.—Madrid.

algunas torres o castillos, especialmente las islas realengas de Tenerife, Gran Canaria y Palma, cuyos Cabildos respectivos tuvieron hasta el siglo XVIII, la facultad de nombrar castellanos de algunos, *previa justificación de hidalguía* en los electos. Tenerife disfrutó de tal privilegio hasta que la Corona los nombró perpetuos, en los castillos de San Cristóbal y San Juan, de Santa Cruz, y un poco de tiempo en la torre del famoso puerto de Garaohico; Gran Canaria nombraba también los castellanos de sus fuertes de Santa Ana y Puerto de la Luz, cesando tal derecho en el primero antes que en el segundo; la Palma, el de Santa Catalina, ofreciendo Tenerife todavía otra particularidad: la de sus alcaldes castellanos del Puerto de la Cruz o de la Orolava y las castellanías perpetuas vinculadas respectivamente, en la Casa marquesal de Adeje, por su casa-fuerte, y en la conda de Sietefuentes, por la torre de Garaohico, dejando de mencionar otras cuyos nombramientos hacían los Comandantes generales de la provincia o los proponía al Rey, generalmente con carácter vitalicio. En Gran Canaria ejercía el castellano perpetuo de la Casa-fuerte de Santa Cruz del Romeral, la familia de La Rocha, como descendiente y heredera del que la edificó en 1677, capitán D. Antonio Lorenzo de Acosta.

Expone los antecedentes que mediaron hasta que el Rey declaró ser de su exclusiva competencia, la designación con carácter vitalicio de los castellanos de San Cristóbal y San Juan Bautista y luego añade en párrafo subsiguiente:

“Lamentaron la innovación los Cabildos, porque ella venía a borrar, quizá la prueba más positiva en que podía ser contrastada la nobleza más esclarecida en Islas, según fácilmente hoy puede deducirse de un particular, correspondiente al 17 de marzo de 1774, acta capitular del Cabildo de Tenerife.....”

“El Consistorio o Concejo de Tenerife acordó obedecer la Real disposición, aunque ya antes tenía pendiente recurso sobre el particular ante el Consejo de Castilla, “p.^r la protección y subsistencia de un Privilegio-consta en el acta citada arriba de cuyo uso en todos tiempos ha dependido el conosim.^{to} y executoria de la hidalguía y nobleza, teniéndose siempre presente p.^r acto positivo y distintivo de ella, las elecciones y promociones de estos Castellanos executadas p.^r esta Just.^a y Rexim.^{to}, cuya prueba, quando no sese enteram.^{to}, se dificulta y escasea perpetuando los Castillos. No exageraba indudablemente el Cuerpo de regidores al expresarse en los anteriores términos, porque antes, en la elección anual de los castellanos, que tenía lugar el día de San Andrés, 30 de noviembre, en Cabildo general, los solicitantes tenían que acompañar a su pretensión, plenas pruebas de su respectiva hidalguía”.

La lista completa de los alcaldes del castillo principal de San Cristóbal, del antiguo puerto y plaza de Santa Cruz, se compone de los siguientes nombres:

1557 Juan Ortiz de Gómeztegui.

1558 Diego Yáñez de Céspedes.

1558 Francisco de Coronado

1559 Francisco Pérez de Victoria

- 1563 Capitán Francisco Valcárcel, alférez mayor del Cabildo (2).
 1563 Pedro de Vergara, regidor perpetuo.
 1566 Lope de Azoca, regidor perpetuo (3).
 1567 Pedro de Vergara, regidor perpetuo.
 1568 Juan Sánchez de Zambrana.
 1569 Lope de Azoca, regidor perpetuo.
 1570 Juan de Azoca.
 1571 Hernando del Hoyo Solórzano.
 1572 Pedro Fernández de Ocampo.
 1573 Juan de Ascanio, regidor perpetuo.
 1574 Hernando del Hoyo Solórzano.
 1575 Pedro Fernández de Ocampo.
 1577 Pedro de Ocampo (4).
 1578 Capitán Gaspar de Cangas
 1579 El mismo
 1580 Alonso Cabrera de Rojas, regidor perpetuo
 1581 Simón de Azoca, regidor perpetuo
 1582 Bernardo Justiniano, regidor perpetuo.
 1583 El mismo.
 1584 Miguel Moreno
 1585 Francisco de Mesa.
 1586 Fernando del Hoyo.
 1587 Melchor de Olivares.
 1588 Pedro de Ocampo.
 1589 Hernando del Hoyo.
 1590 Francisco de Alzola Vergara (5).
 1591 Luis de Sanmartín Cabrera, regidor perpetuo.
 1592 El mismo
 1593 Francisco de Alzola Vergara, regidor perpetuo.
 1594 El mismo.
 1595 Hernando del Hoyo.

(2) El año de 1561 el castillo estuvo a cargo de los guardas Pedro Pérez Lorenzo y Luis Sánchez. Véase a Núñez de la Peña.

(3) En 1564 también lo estuvo a cargo del guarda Cristóbal Núñez. Desde 1564 hasta 1578, se nombraron los alcaldes en primero de año; luego lo eran el día de San Andrés, 30 de noviembre, para tomar posesión el día primero de enero. Autor cit.

(4) En 1576 fué guarda del principal, Juan Cabrera.

(5) A los dos meses fué destituido este castellano por el general D. Luis de la Cueva, que nombró a Tomás Grimón hasta fin de año.

- 1596 Alonso de Llarena Carrasco de Ayala, regidor perpetuo.
 1597 El mismo.
 1598 Lope de Azoca Recalde, regidor perpetuo.
 1599 El mismo.
 1600 Juan Carrasco de Ayala.
 1601 Hernando del Hoyo.
 1602 Pedro de Ocampo
 1603 Capitán Juan Manuel Judiel. (6)
 1604 Francisco Pérez de Cabrejas, regidor perpetuo.
 1605 El mismo.
 1606 Luis de Sanmartín Cabrera, regidor perpetuo.
 1607 El mismo.
 1608 Gaspar de Ocampo.
 1609 Capitán Juan de Mesa, regidor perpetuo.
 1610 Luis de Sanmartín Cabrera.
 1611 Juan de Espinosa Pedruga.
 1612 El mismo
 1613 Juan Cabrera Real.
 1614 Simón de Azoca, regidor perpetuo.
 1615 El mismo.
 1616 Luis de Sanmartín.
 1617 El mismo.
 1618 Capitán Francisco Fiesco.
 1619 El mismo.
 1620 Antón Fonte Espínola.
 1621 Capitán Pedro Fernández Ocampo.
 1622 Capitán Juan de la Haya.
 1623 Capitán Juan de Ocampo Sarmiento, regidor perpetuo.
 1624 El mismo.
 1625 Capitán Diego de Mesa Ayala, regidor perpetuo.
 1626 Capitán Francisco de Molina Quesada, regidor perpetuo.
 1627 Capitán Agustín de Mesa.
 1628 Capitán Martín de Ascanio.
 1629 Capitán Don Alonso de Llarena Carrasco.
 1630 Capitán Hernando Esteban Guerra.
 1631 Capitán Lope Fonte, regidor perpetuo.

(6) Durante su ausencia, desempeñó la castellanía, desde junio, Luis de Sanmartín Cabrera. Autor citado.

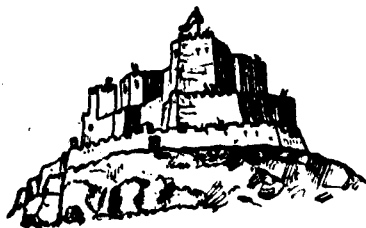
- 1632 Capitán D. Francisco Sarmiento.
 1633 D. Miguel Jerónimo Interián (7).
 1634 Maestre de campo Juan Pérez Hemerando, regidor perpetuo.
 1635 Capitán Juan de Mesa, regidor perpetuo.
 1636 Capitán D. Lope Fonte.
 1637 El mismo.
 1638 Capitán Miguel Guerra de Quiñones, regidor perpetuo.
 1639 Capitán D. Lope Fonte.
 1640 El mismo.
 1641 Capitán D. Pedro Carrasco de Ayala, regidor perpetuo.
 1642 Capitán D. Lope Fonte.
 1643 Capitán D. Bartolomé de Cabrejas.
 1644 Capitán Alonso de Llarena Cabrera, regidor perpetuo.
 1645 D. Lope Fonte.
 1646 Capitán Pedro Fernández de Ocampo.
 1647 Capitán Feliciano Gallegos y después de éste, el capitán don Agustín de Mesa.
 1648 Capitán D. Agustín de Mesa.
 1649 Capitán Francisco de Cabrera Sanmartín.
 1650 Capitán don Jerónimo Boza de Lima (8).
 1651 Capitán Lope Fonte.
 1652 El mismo.
 1653 Capitán D. Domingo García de Valdés, regidor perpetuo.
 1654 Maestre de campo D. Pedro Vergara Alzola, regidor perpetuo.
 1655 El mismo.
 1656 El mismo.
 1657 Capitán Fernando Guerra.
 1658 Maestre de campo Juan Pérez de Hemerando.
 1659 Capitán D. Diego de Molina Quesada.
 1660 El mismo.
 1661 Sargento mayor D. Baltazar Cabrejas.
 1662 El mismo.
 1663 Capitán D. Domingo García de Valdés y Castilla.

(7) Por ausencia del titular, la desempeñó su padre el maestre de campo don Luis Interián. Autor citado.

(8) Boza de Lima fué sustituido, en virtud de nombramiento del general Dávila y Gumán, por el capitán D. Alonso Pacheco Solís, que lo desempeñó unos meses. Autor citado.

- 1664 Maestro de campo D. Cristóbal de Alvarado y Bracamonte, de la Orden de Calatrava (9).
- 1665 Maestro de campo D. Tomás de Nava. Después Marqués de Villanueva del Prado.
- 1666 Capitán D. Esteban de Llarena Calderón y Ponte.
- 1667 Capitán D. Felipe Fonte.
- 1668 Capitán D. Diego de Molina Quesada.
- 1669 Capitán D. Diego de Ponte Azoca, regidor perpetuo.
- 1670 El mismo.
- 1671 Capitán D. Juan de Ponte Azoca.
- 1672 Capitán Francisco de la Cova Ocampo, regidor perpetuo.
- 1673 Sargento mayor D. Pedro Tomás Boulén Ocampo.
- 1674 D. Fernando Malías Arias y Saavedra, señor de Fuerteventura.
- 1675 Capitán Andrés de Ponte y Azoca, regidor perpetuo.

(Continuará).



(9) Este castellano y el siguiente, desempeñaron su cargo por medio de teniente, que lo fué para ambos, el capitán D. Domingo García de Valdés. En lugar de Nava, nombró el general Benavente y Quiñones, en 1665, el capitán D. Rodrigo de Castilla. Autor citado.